

Experiencia piloto de implantación del Sistema de Créditos Europeo (ECTS) en la titulación de Psicología

Rafael Martos Montes, M^a Ángeles Agüero Zapata, José M^a Augusto Landa, Manuela Cabrera Cabrera, Ángel Cagigas Balcaza, José E. Callejas Aguilera, M^a Lourdes De la Torre Vacas, M^a Dolores Escarabajal Arrieta, Ana García León, Sara Jiménez Castellano, Esther López Zafra, Juan Lendinez Mesa, Cristina Lendinez Rodríguez, M^a Eva Martín Puga, José A. Muela Martínez, Ana R. Ortega Martínez, Santiago Peregrina López, Encarnación Ramírez Fernández, Ángela Roldán Vicent, y Elisabeth Ruiz Padial.

Departamento de Psicología. Universidad de Jaén. Campus las Lagunillas, s/n. 23071, Jaén, España.

rmartos@ujaen.es

I. EXPERIENCIA PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEO EN ANDALUCÍA

1. El Sistema de Transferencia de Créditos Europeo (ECTS) y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Según el artículo primero del RD 1125/2003 (BOE núm. 224) el crédito europeo (ECTS) es la *“nueva unidad de medida del haber académico en las enseñanzas universitarias de carácter oficial”*. El artículo segundo lo define como *“... la unidad de medida del haber académico que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y que se obtiene por la superación de cada una de las materias que integran los planes de estudios de las diversas enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos formativos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios”*. El ECTS presenta una historia relativamente larga desde su propuesta experimental dentro de los programas de intercambio ERASMUS de estudiantes universitarios. Dada la dificultad para reconocer los estudios realizados en centros de países distintos, con filosofías, estructuras y metodología diferentes, se propuso una nueva forma de cómputo basada en el esfuerzo del estudiante para superar las materias o cursos.

Esto ha llevado a la adopción de una serie de decisiones vinculantes a toda la U.E. y países asociados. Así, se ha estructurado la educación superior en ciclos (Grado, Postgrado, Doctorado), y se han propuesto (a partir del proyecto Tuning of Educational Structures in Europe, 2001-2002) los siguientes parámetros de medida de la carga de trabajo:

CURSO ACADÉMICO	DATOS UE	VALORES MEDIA	VALORES PROPUESTOS
SEMANAS/CURSO	34 - 40	37 ± 3	40
HORAS/SEMANA	40 - 42	41 ± 1	40
HORAS/CURSO	1.400 - 1.680	1.540 ± 140	1.600
CRÉDITOS/CURSO	60	60	60
CRÉDITOS/SEMANA	1,7 - 1,5	1,6 ± 0,1	1,5
HORAS/CRÉDITO	25 - 30	27,5 ± 2,5 (9%)	25 - 30

El ECTS sería una medida de trabajo expresada en horas. Son las horas de trabajo que un estudiante ideal debe realizar para superar un programa de estudios. Este alumno estaría dedicado a tiempo completo durante un máximo de 40 semanas por curso con ocho horas diarias de trabajo. Los créditos ECTS asignados a una asignatura concreta recogerán las horas de asistencia a clases teóricas o prácticas, las dedicadas a actividades académicas dirigidas, las utilizadas para recoger información, las de estudio y las de preparación y realización de las evaluaciones. Cada crédito ECTS equivale entre 25 y 30 horas de trabajo.

Esta definición centrada en el estudiante implica una reorganización conceptual de los sistemas educativos, pasando de una actividad docente definida por el hecho de Enseñar (centrado en el profesor y sus horas de clase), a un proceso de Aprendizaje activo del alumno. El profesor debe no sólo dar información, si no aprender a formar alumnos autónomos capaces de aprender por sí mismos y de autorregular su actividad profesional de manera flexible, en función de las demandas sociales y de mercado, a partir de una formación universitaria básica e integral.

La formación universitaria está dirigida a la formación de profesionales, expertos en la resolución de problemas en los distintos contextos a cada titulación o especialidad, permitiendo a los estudiantes la posibilidad de formarse en los fundamentos científicos, humanísticos o artísticos de la titulación, y en las principales competencias y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión de que se trate. Además, deben de adquirir un conjunto de competencias, denominadas genéricas o transversales, comunes a cualquier licenciado y estrechamente ligadas al concepto de formación integral: familiaridad con las nuevas tecnologías y las herramientas asociadas, habilidad para la comunicación oral y escrita en la lengua materna y un segundo idioma, capacidad de análisis y síntesis, espíritu crítico y autocrítico, habilidad para el trabajo individual y en grupo, integración en equipos multidisciplinares, preocupación por la calidad, capacidad de liderazgo, etc.

2. Convocatoria de la Junta de Andalucía para las Experiencias piloto de implantación del Crédito Europeo (ECTS) en Andalucía.

La Secretaría General de Universidades e Investigación de la Consejería Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía con el asesoramiento de la Comisión Andaluza para el EEES realizó en el curso 2002-2003 una convocatoria para financiar Experiencias piloto de implantación del ECTS en titulaciones de universidades andaluzas.

3. Constitución de la Comisión de la Experiencia piloto para la implantación del Crédito Europeo (ECTS) en la titulación de Psicología en Andalucía.

La Comisión de la Experiencia piloto para la implantación del ECTS en la titulación de Psicología en Andalucía se constituyó el 15 de junio del 2003 donde están representadas las diferentes facultades andaluzas. El cometido principal de dicha Comisión fue elaborar la Guía Docente de la titulación de Psicología en Andalucía.

4. Trabajos de la Comisión.

Los diferentes trabajos abordados por la Comisión han sido los siguientes:

- **Definir las Competencias de grado en Psicología.** Se elaboró una encuesta de Competencias que fue sometida a consideración por todo el profesorado de Psicología de las Universidades Andaluzas. Una vez analizados los resultados, el listado original se redujo a una lista de 45 competencias que ha sido un instrumento de referencia para el profesorado andaluz.
- **Conocer y valorar el esfuerzo del estudiante para adquirir las competencias de las diferentes asignaturas.** Una encuesta dirigida a todos los alumnos y profesores de psicología de las Universidades Andaluzas recabó información sobre la cantidad de horas de trabajo que el alumno empleaba en superar las diferentes asignaturas de la titulación.
- **Valorar y recomendar metodologías educativas.** El propósito fue recabar información mediante encuestas sobre metodologías educativas activas e innovadoras que ya se estaban utilizando por parte de profesorado de la titulación en Andalucía.
- **Elaboración del protocolo de las Guías Docentes de las diferentes materias.** La Comisión elaboró un formato de Guía de las asignaturas que sirvió de referencia al profesorado para la elaboración de la Guía de sus respectivas asignaturas.
- **Proponer actuaciones de seguimiento de la Experiencia.** Se propuso una serie de acciones de seguimiento.

II. LA EXPERIENCIA PILOTO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEO EN LA LICENCIATURA DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

1. Elaboración de la Guía del Primer Curso de la Licenciatura de Psicología de la Universidad de Jaén.

Según el plan de estudios de la Universidad de Jaén, el alumno que inicie sus estudios de primero de Psicología debe realizar 57 créditos troncales, 6 obligatorios, y opcionalmente puede matricularse en parte de los 21 créditos de libre configuración asignados al primer ciclo. Supongamos que el alumno se matricula de los 63 créditos tronco-obligatorios y de 12 créditos de libre configuración. Esto supone una carga de 75 créditos cuando las directrices del EEES limitan a 60 créditos por curso la carga de trabajo del alumno.

Para compensar esta sobrecarga se ajustaron los créditos LRU proporcionalmente a un curso de 60 créditos ECTS. El 30% de los créditos ECTS han sido asignados a la experiencia piloto. Para el cálculo de las horas de trabajo del alumno se ha multiplicado por 25 los créditos ECTS de las asignaturas. En las guías docentes específicas de cada una de las asignaturas se contempla un cómputo global de actividad docente presencial que en ningún caso es inferior al 70% de los créditos LRU de cada asignatura.

Todas las asignaturas troncales y obligatorias de primero de psicología participaron de la experiencia piloto siendo sus créditos ECTS, horas de trabajo, número de alumnos y profesorado los siguientes:

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	MOMENTO	C. LRU	C. ECTS	HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO
Psicología del Desarrollo	Anual	12	9,6	240
Fundamentos de Psicobiología	Anual	9	7,2	180
Psicología de la Personalidad	Anual	9	7,2	180
Psicología Social	Anual	9	7,2	180
Introducción a la Psicología	Primer Cuatr.	6	4,8	120
Análisis de Datos en Psicología I	Primer Cuatr.	6	4,8	120
Análisis de Datos en Psicología II	Segundo Cuatr.	6	4,8	120
Historia de la Psicología	Segundo Cuatr.	6	4,8	120

A esta relación de asignaturas hay que añadir las asignaturas de Libre Configuración que el alumno decida incorporar

PRIMER CURSO

ASIGNATURA	NÚMERO DE ALUMNOS	PROFESORADO
Psicología del Desarrollo	317	D. Juan Lendinez Mesa D. Santiago Peregrina López
Fundamentos de Psicobiología	563	D ^a Ángeles Agüero Zapata D ^a M ^a Dolores Escarabajal Arrieta D ^a Lourdes de la Torre Vacas
Psicología de la Personalidad	307	D. José Antonio Muela Martínez D ^a Ana García León D ^a Elisabeth Ruiz Padial
Psicología Social	308	D ^a Esther López Zafra D. Jose María Augusto Landa
Introducción a la Psicología	286	D ^a Encarnación Ramírez Fernández D. José Enrique Callejas Aguilera
Análisis de Datos en Psicología I	473	D ^a Ana Raquel Ortega Martínez D ^a M ^a Eva Martín Puga
Análisis de Datos en Psicología II	521	
Historia de la Psicología	275	D. Ángel Cagigas Balcaza

Media de alumnos / asignatura = 381 Media de alumnos / profesor = 203

2. Convocatoria de incentivos de 28 de abril de 2004

3.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en colaboración de la Universidad de Jaén establecieron una convocatoria de incentivos para la implantación de la Experiencia piloto en aquellas titulaciones que había elaborado la Guía de la Titulación y las Guías específicas en cada universidad. A resultados de dicha convocatoria, a la titulación de Psicología de la Universidad de Jaén le correspondió cuatro módulos de 3.240 € cada uno que se distribuyó de la siguiente manera:

- Tres módulos destinados a la convocatoria de tres becas de colaboración mediante convocatoria pública.
- Un módulo dedicado a la adquisición de libros para actualizar e incrementar los ejemplares relacionados con las asignaturas de la experiencia.

4. Acciones de seguimiento

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión de la Experiencia piloto para la implantación del ECTS en la titulación de Psicología en Andalucía, las acciones de seguimiento fueron:

- **Registro semanal de las actividades del alumno.** Mediante fichas de autoregistro los alumnos registraban el tiempo semanal dedicado a cada asignatura.
- **Cuestionarios sobre aportaciones del profesorado de la experiencia piloto a la implantación del sistema de créditos europeo y el grado de conocimiento que tiene el profesorado sobre el proceso de convergencia y el EEES.** Tales cuestionarios han sido elaborados durante el curso 2004-05 para su someterlos a la consideración del profesorado a principios del próximo curso.

5. TRABAJO DE LAS ALUMNAS/COLABORADORAS

- Edición de la Guía docente en formato electrónico y su posterior distribución.
- Revisión y Actualización de fondos bibliográficos correspondientes a los textos de las asignaturas de primero.
- Colaboración en la elaboración y análisis de encuestas de seguimiento.
- Asistencia y asesoramiento a alumnos.
- Apoyo al profesorado en la preparación de materiales didácticos.

6. RESULTADOS

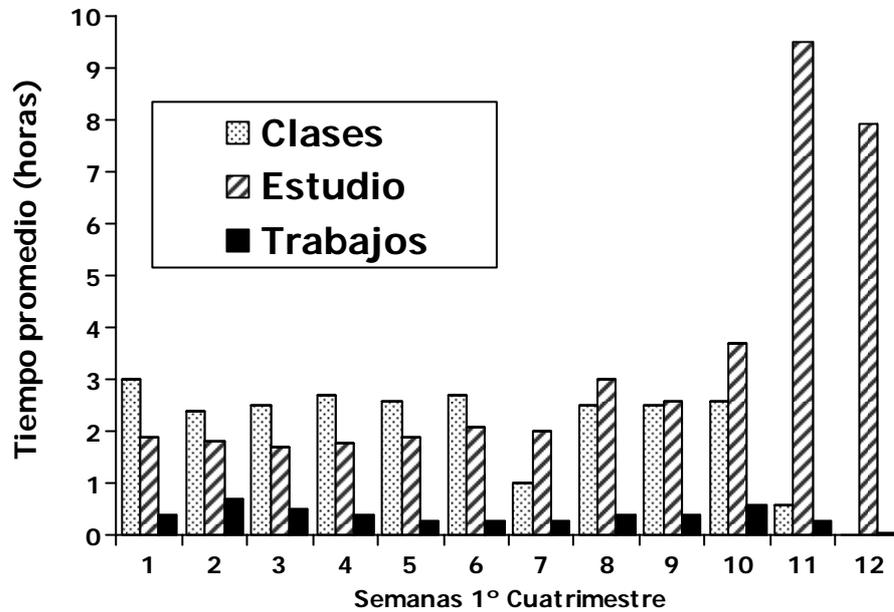
Los datos están referidos al primer cuatrimestre y a las asignaturas que finalizaron al término del mismo.

A.- Registro semanal de las actividades de los alumnos

SEMANA	FECHA	
1	21 - 31 Oct	PERÍODO LECTIVO
2	01 - 07 Nov	
3	08 - 14 Nov	
4	15 - 21 Nov	
5	22 - 28 Nov	
6	29 - 05 Dic	
7	06 - 12 Dic	
8	13 - 19 Dic	
9	10 - 16 Ene	
10	17 - 23 Ene	
11	24 - 30 Ene	
12	31 - 06 Feb	PERÍODO DE EXÁMENES
13	07 - 13 Feb	
14	14 - 20 Feb	
15	21 - 27 Feb	

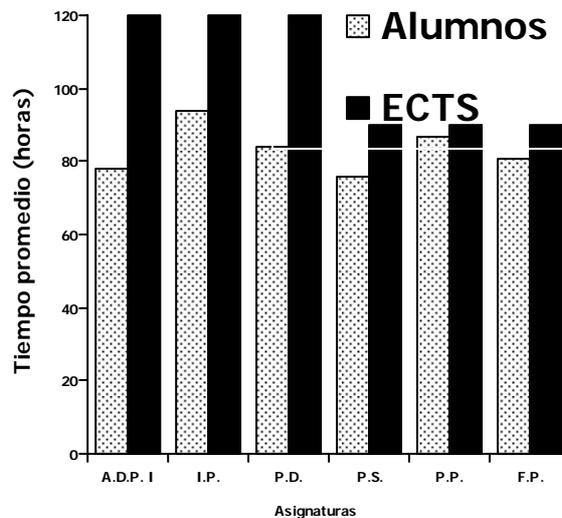
Se puede observar que el tiempo de estudio sigue un patrón de intervalo fijo, así, el

mayor porcentaje de estudio se concentra durante el período de exámenes. Las horas promedio por asignatura dedicadas a la asistencia a clases se mantiene estable, salvo en las semanas en las que las festividades han alterado el normal desarrollo de la docencia.



PROMEDIO POR ASIGNATURA DE HORAS DEDICADAS A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DURANTE LAS SEMANAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE

Comparando las estimaciones de los alumnos sobre el trabajo desarrollado con la carga de trabajo ECTS de cada asignatura durante el primer cuatrimestre, obtenemos que en todas las asignaturas el tiempo dedicado es inferior al programado, se ha trabajado menos de lo que desde el EEES se recomienda



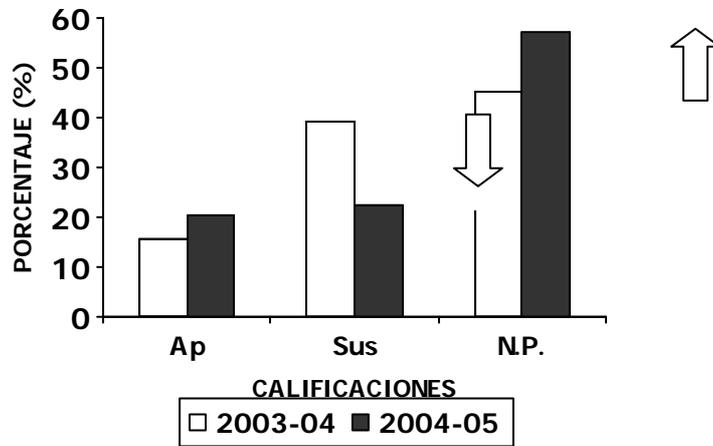
PROMEDIO POR ASIGNATURA DE HORAS TOTALES DE TRABAJO INFORMADAS POR LOS ALUMNOS VERSUS CARGA DE TRABAJO ECTS DE CADA ASIGNATURA. PRIMER CUATRIMESTRE

A.D.P. I: Análisis de datos en Psicología I
 I.P.: Introducción a la psicología
 P.D.: Psicología del desarrollo
 P.S.: Psicología social
 P.P.: Psicología de la personalidad
 F.P.: Fundamentos de psicobiología

B.- Comparación de datos de rendimiento cursos 2003-04 y 2004-05

Para las asignaturas del primer cuatrimestre se han comparado los datos de rendimiento del presente curso con los del curso anterior.

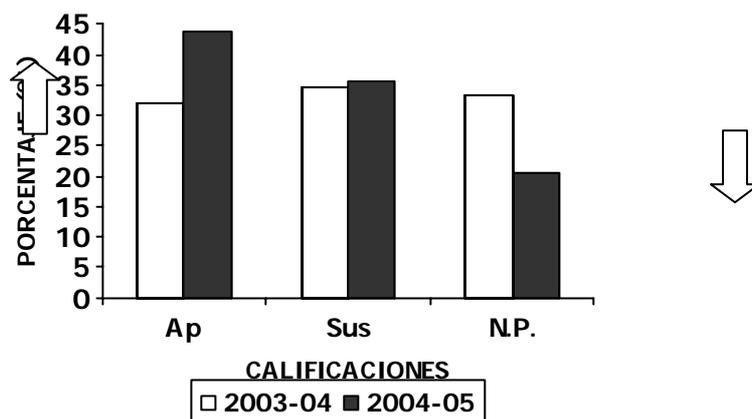
ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA I



En la asignatura “Análisis de datos en Psicología I” los porcentajes de aprobados (Ap) son similares, pero hay una reducción significativa en el número de suspensos (Sus). Sin embargo el número de no presentados (N.P.) ha experimentado un incremento significativo.

En el caso de “Introducción a la Psicología”, el patrón de resultados comparativos es diferente: Se observa un incremento significativo del número de aprobados, suspendieron aproximadamente el mismo porcentaje de alumnos, pero se redujo significativamente el de no presentados.

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA



El patrón de las diferencias entre los dos cursos habidas en ambas asignaturas es marcadamente diferente. Son dos disciplinas con unas peculiaridades también diferentes. Podemos concluir que en “Análisis de datos en psicología” disminuyeron los suspensos: los alumnos que se comprometieron con la Experiencia se garantizaron un buen resultado. Sin embargo, aumentaron los no presentados: no llevar la materia al día no te garantiza un buen resultado académico y hace que aquellos que no siguieron la experiencia finalmente no se presentasen.

En el caso de la asignatura “Introducción a la psicología” hubo un menor porcentaje de no presentados y además aumentó el porcentaje de aprobados.

7. DIFICULTADES

Entre las **dificultades** encontradas en el desarrollo de la Experiencia destacan:

- **Masificación de las asignaturas:** existe un elevado número de alumnos por grupo, a todas luces desproporcionado en relación con los objetivos de un proceso enseñanza/aprendizaje centrado en el trabajo guiado y tutelado de los alumnos y centrado en el entrenamiento de competencias.
- **Inadecuación de las infraestructuras:** espacios, material audiovisual e informático, etc.
- **Inflexibilidad horaria:** la estructura centralizada de gestión de espacios, horarios y calendario hace complicada la organización de los grupos y el ajuste de horarios de las diversas actividades auto-formativas.
- **Sobrecarga de trabajo del profesorado:** la Experiencia ha exigido una mayor cantidad de trabajo al profesorado descuidando la investigación.
- **Resistencia a la experiencia por parte del profesorado:** aunque la participación en la Experiencia ha sido voluntaria y se ha contado con la buena voluntad del profesorado para llevarla a cabo, el profesorado ha percibido una cierta ausencia de reconocimiento y apoyo institucional al esfuerzo realizado. Esto se produce antes de que realmente se organice toda la actividad docente según los formatos del EEES y del ECTS, lo que puede redundar en una especie de “euro escepticismo” que aumente el ya existente respecto al EEES en una parte del profesorado y haga inviable cualquier reforma real y en profundidad de la enseñanza/aprendizaje.
- **Resistencia a la experiencia por parte del alumnado:** la participación en la Experiencia era obligatoria para todos los alumnos matriculados en las asignaturas de primer curso lo que ha propiciado cierta resistencia.
- **Trabajo/asistencia irregular del alumno:** Relacionado con lo anterior, el desarrollo de las actividades planificadas en las diferentes asignaturas se ha visto entorpecido por el trabajo y asistencia irregular del alumnado.
- **Desajustes cronograma:** la resistencia e irregularidad en el trabajo del alumno ha motivado los continuos desajustes en el calendario de actividades planificado por el profesor.
- **Seguimiento:** las acciones de seguimiento, fundamentalmente los registros de alumnos resultan problemáticos por la irregularidad de su entrega y la falsedad de los mismos.

8. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Entre los **aspectos positivos** de la Experiencia se destacan los siguientes:

- **Reflexión general:** la experiencia ha supuesto una reflexión para el profesorado sobre su quehacer docente, así como para el alumno sobre su papel como aprendiz.
- **Profundización en los contenidos de las materias:** Se produce un aprendizaje significativo en la medida en que el alumno se ha asumido un papel activo en su

proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Mayor contacto profesor-alumno a través de las diferentes acciones tutoriales emprendidas:** pese a número elevado de alumnos, la experiencia ha supuesto una relación más estrecha profesor-alumno.
- **Desarrollo de habilidades profesionales:** las actividades auto-formativas al estar orientadas al desarrollo de competencias han propiciado el desarrollo de tales habilidades.
- **Trabajo cooperativo:** tanto entre estudiantes por los trabajos en grupo, como entre profesores que comparten una misma materia que ha hecho un esfuerzo desarrollando un programa común y entre profesores de las diferentes asignaturas por el desarrollo de las prácticas integradas.
- **Necesidad de cambio en la forma de afrontar el aprendizaje por parte de los alumnos:** lo que implica una actitud activa hacia su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y una constancia en el trabajo diario.

En cuanto a las **perspectivas de futuro** destacamos las siguientes:

- Es necesario seguir avanzando en el **cambio de mentalidad** y cultura universitaria que supone el modelo del ECTS, cambio que puede visualizarse en el paso de la improvisación a la planificación y de una concepción de la docencia como una actividad de responsabilidad individual del profesorado a su consideración como actividad de responsabilidad compartida por el equipo de profesores.
- Es necesario mejorar la **coordinación de propuestas docentes** entre todo el profesorado implicado en la titulación. Es necesario buscar nuevas estructuras organizativas en los centros que se adecuen más a las nuevas exigencias y necesidades de coordinación.
- En cuanto a la coordinación a nivel de titulación, es necesario seguir avanzando en la **definición de perfiles** profesionales.
- Es necesario que los **departamentos y áreas** se impliquen más en todo el proceso de transformación de la docencia universitaria.
- Modificación de las condiciones laborales en las que se desarrolla el trabajo del profesorado de modo que se tenga en cuenta que el mismo profesorado está asumiendo nuevas tareas y ello exige nuevas condiciones en cuanto a número de alumnos, créditos, infraestructuras, etc. **No puede hacerse la reforma de la docencia universitaria con coste cero.**
- Es necesario que la **labor docente** tenga un reconocimiento similar, a todos los efectos, al que tienen las tareas de investigación en el ámbito universitario.